

Piriápolis, 07 de marzo de 2018

Circular N.º 380



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión del 08 de marzo 2018 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

- 1) Consideración Acta anterior N.º 482.
- 2) Media Hora Previa.
- 3)Eexp 2018-88-01-04195 Apoyo económico Vuelta Ciclista 2018.
- 4)Eexp 2014-88-01-00466 Vecino que escurre aguas hacia su predio.
- 5)Eexp 2014-88-01-05286 Habilitación de Higiene.
- 6)Eexp 2015-88-01-15773 Licitación Abreviada 5/2016.
- 7)Eexp 2016-88-01-12346 Contador público.
- 8)Eexp 2018-88-01-04091 Autorización para realizar actividad Día de la Mujer.
- 9)Eexp 2016-88-01-14335 Casilla adicional para guardavidas en Punta Colorada.
- 10)Eexp 2017-88-01-10065 Vehículo que subió a la acera en Rambla y Sanabria.
- 11)Eexp 2017-88-01-11303 Pérdida de puesto ferial.
- 12)Eexp 2016-88-01-03571 Zona habilitada para bajar con mascotas.
- 13)Eexp 2017-88-01-17115 Colocación de carpas y sombrillas en la playa.
- 14)Eexp 2017-88-01-17245 Autorizar puesto de venta de choclos.
- 15)Eexp 2017-88-01-18817 Colaboración económica.
- 16)Eexp 2018-88-01-04479 Ayuda económica para campeonato 2018.
- 17)Eexp 2017-88-01-20274 Realizar entrada a padrón.
- 18)Eexp 2017-88-01-20684 2 lomos de burro calle Leonardo Olivera.
- 19)Eexp 2017-88-01-22383 Realizar entrada en vivienda cáscara.
- 20)Eexp 2017-88-01-22419 Reparación puente desmoronado.
- 21)Eexp 2017-88-01-22748 Problemática en el tránsito en Ramblita.
- 22)Eexp 2017-88-01-23251 Autorización para realizar masajes en la playa.
- 23)Eexp 2014-88-01-12509 Irregularidades en padrón.
- 24)Eexp 2015-88-01-13367 Ampliación de servicios de guardavidas.
- 25)Eexp 2018-88-01-02431 Servicio de cuida parques y mantenimiento.
- 26)Eexp 2018-88-01-02812 Apoyo 1er Festival de Bandas de Regae de Punta Negra.

Varios

MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 483. En el Municipio de Piriápolis a los 08 días del mes de marzo de 2018 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Alberto Miranda, Carlos Fuentes,**

Rene Graña. Concejales Suplente: Miguel Palavicino. Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León. Se pone en consideración el Acta anterior N.º 482, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Fuentes, Graña). **Medía Hora Previa: Graña:** 1) Solicita informe sobre los árboles que se talaron en La Cascada y que se le informe cuando se valla a tirar un árbol. 2) “El año pasado pedí que se colocara columna frente a ANCAP, solicito saber en que quedó ese trámite”. 3) “El pedido que hice la semana pasada sobre los bache sen calle 25 metros en Playa Hermosa en que quedó?”. **Fuentes:** 1) “He pedido en varias oportunidades el control de la utilización de veredas por comercios en calle Tucumán y en Rambla, agrego otro comercio en Tucumán y Sierra”. Se realiza Orden de Servicio N.º 001 a Cuerpo Inspectivo. 2) “En Pueblo Obrero hay dos vecinos que tienen chatarra, vehículos en desuso, leña y demás, en espacio público, uno en calle 19 de Abril y Mauá y otro en Mauá y Celedonio Rojas”. Se realiza Orden de Servicio N.º 002 a Cuerpo Inspectivo. 3) Consulta si existe reglamentación con respecto al trabajo voluntario en las ONG. **Miranda:** 1) Informa que le han realizado varias quejas con respecto a los ruidos molestos tanto de caños de escape libre de motos como de la propaganda rodante, teniendo la reglamentación en mano, solicita que se cumpla, notificando e informando a las empresas que realizan perifoneo. “Quiero aclarar que no estoy en contra del trabajo de nadie, todo lo contrario, pero si es mi deber como Concejal y ciudadano encontrar soluciones entre las partes y hacer respetar las normas”. 2) Hace entrega de nota de vecinos por una situación de dos perros abandonados en una casa en Balneario San Francisco. 3) “En Escuela de Punta Colorada el corte de pasto lo venían realizando los padres, pero se les fundió la máquina, solicito saber si se puede mandar a realizar el corte una vez por mes, también hay 2 árboles en riesgo de caída, me gustaría que se realizara una inspección”. 4) Solicita saber si hay un marco jurídico que ampare al encargado del reptilario Ignacio Etchandy, que opera en La Cascada quién hace un trabajo voluntario y de alto riesgo ya que hasta los Bomberos lo llaman, debido a su complejidad y a la experiencia que posee, los llamados se han venido multiplicando y al ser un trabajo voluntario puede llegar el momento que decida no hacerlo más. **Palavicino:** 1) Debería ser monotributista del Mides y así tendría respaldo jurídico, fija un precio por servicio y tiene respaldo del Banco de Seguros. Le parece oportuno llamar a alguien del BPS para que les informe del marco legal en todos los casos, comunes y especiales. 2) Agradece que se taparon los 3 pozos de Punta Negra. 3) Se pone a las órdenes para colaborar con el Municipio para llegar a buen puerto con el Presupuesto Participativo de La Capuera. **Méndez:** 1) “Tenemos un problema de Recursos Humanos en el Municipio, tenemos un excedente económico en recursos humanos y una falta de personal. Se jubilan muchos mandos medios y no sabemos cuál es la política de la Intendencia para cubrir esos cargos, con gente idónea, porque eso hace a la gestión. Es un tema de reforma profunda del Municipio”. 2) Se viene trabajando a buen ritmo en la piscina. **Alcalde informa:** 1) El árbol de La Cascada estaba en riesgo de caída, lo tiró una de las empresas contratadas por nosotros. Había un informe del Ingeniero. 2) Lima está preparando un Plan de Trabajo para la zona de Playa Hermosa, la semana pasada estaban trabajando en calle 25 metros a la altura del Cerro de los Burros. 3) “Con respecto al trabajo voluntario en las ONG, se que hay una exoneración, pero creo que se debe realizar un trámite previo”. 4) En cuanto a la nota presentada por los perros se debe realizar la denuncia en Codetriba, hay un protocolo, se hace on-line y cuando el animal es peligroso se hace al 911. 5) El corte de pasto en la Escuela de Punta Colorada se puede realizar, sólo debe mandar una nota la Directora solicitándolo y en cuanto a los árboles se debe realizar otra nota avalada por la Inspección Departamental. 6) Los rescates los deben realizar los Bomberos, al encargado

del reptilario no lo podemos incluir en la plantilla municipal, lo que si se podría sería realizar un plan de trabajo con respecto a eso y establecer un vínculo legal con remuneración, para que tenga un compromiso y una obligatoriedad. 7) En cuanto a los focos hay algunos colocados y otros en espera, también hay expedientes que se reiteran, hay que hacer una depuración y mapeo. También se está trabajando con apertura de calles. 8) CADCA es una ONG que se dedica a las drogas, empiezan el 12 a trabajar. Es un programa que está aprobado por la Junta Nacional de Drogas y financiado por el Programa Antidrogas de la Casa Blanca. Debemos nombrar un representante, yo pensaba en que fuera un funcionario para generar continuidad de política. La primera reunión es en Pan de Azúcar, debemos definir cuáles son los puntos problemáticos. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se designa al Concejal Alberto Miranda en primera instancia, luego de tener un panorama más claro se designará un funcionario. 9) Solicité a los mandos medios que vengan el jueves a la Sesión. 10) A los pasantes de UTU Arrayanes ya se les están haciendo las entrevistas. 11) Los convenios con Clemente Estable y Facultad de Veterinaria están trancados, no se sabe por qué, el Intendente ya los firmó. **Llamado a precios. Amplificación e iluminación Día Internacional de la Mujer 2018 en Plaza Artigas.** Se solicitaron cotizaciones a las Empresas Audio Vázquez, Arco Electrónica, y W.S. Publicidad. Se reciben tres sobres de cotización. 1) La **Empresa W. Sound** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos). 2) La **Empresa Arco Electrónica** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). 3) La **Empresa Audio Vázquez** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 8.500 (pesos uruguayos ocho mil quinientos). Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la cotización presentada por la Empresa Arco Electrónica por la suma de \$ de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). Realizar reserva y orden de compra. Notificar a las empresas oferentes. **Llamado a precios. Amplificación e iluminación murga Cero Bola el 10 de marzo en Casa de la Cultura.** Se solicitaron cotizaciones a las Empresas Audio Vázquez, Arco Electrónica, y W.S. Publicidad. Se reciben dos sobres de cotización. 1) La **Empresa W. Sound** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil). 2) La **Empresa Audio Vázquez** (1 foja) cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil). Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Miranda, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la cotización presentada por la **Empresa Audio Vázquez** por la suma de \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil). Realizar reserva y orden de compra. Notificar a las empresas oferentes. **Se retira el Concejal Carlos Méndez. Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2018-88-01-04195. Apoyo económico con motivo de la Edición 2018 de la Vuelta Ciclista del Uruguay.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se colabora con \$ 200.000(pesos uruguayos doscientos mil) por únic a vez, sujeto a confirmación de fecha y entrega de nota de deslinde de responsabilidad del Municipio. 2) Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal. 3) Dictar resolución. 4) Notificar a los gestionantes y dar conocimiento a la Dirección de Deportes de la colaboración realizada. **Eexp 2014-88-01-00466. Denuncia a vecino lindero que escurre aguas hacia su predio (formulario 10063-2013).** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza a realizar la corrección solicitada. **Eexp 2014-88-01-05286. Referido habilitación de higiene comercio ubicado en padrón 04-02672/101-784.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el proyecto de resolución presentado, notifíquese y manténgase por el plazo legal. **Eexp 2015-88-01-15773. Licitación Abreviada 5/2016 Servicios de conservación de diversos espacios públicos en Piriápolis Zona 3.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Sector Aseo Urbano de Piriápolis para que emita opinión, de no haber informe negativo siga su curso. **Eexp 2016-88-01-12346. Contador Público que cumpla funciones en éste Municipio.** Por

unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese sin perjuicio. **Eexp 2018-88-01-04091. Autorización para realizar actividad por el Día Internacional de la Mujer.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza llevar a cabo la actividad, dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Notificar a las gestionantes que la Plaza Artigas ya fue concedida para la realización de los actos oficiales organizados por el Municipio. **Eexp 2016-88-01-14335. Casilla adicional de guardavidas para playa brava de Punta Colorada.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento, notificar a los gestionantes de lo informado en actuación N.º 5 por el Director General de Deportes Martín Laventure. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2017-88-01-10065. Hecho ocurrido con vehículo que subió a la acera en Rambla de los Argentinos y Sanabria.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Viendo el informe de los costos, elévese a la Dirección de Jurídica para su conocimiento, prosecución y restitución de los gastos originados, de acuerdo a la normativa vigente. **Eexp 2017-88-01-11303. Recurso de amparo por pérdida de puesto ferial.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Higiene para que informe situación actual de la gestionante en todos los puestos que posee. **Eexp 2016-88-01-003571. Zona habilitada para bajar con mascotas.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiendo tomado conocimiento y teniendo en cuenta el cambio de directiva de la comisión, notificar a los gestionantes que la cartelera será colocada en el mes de noviembre de cara a la próxima temporada de verano. **Eexp 2017-88-01-17115. Autorización de colocación de carpas y sombrillas en la playa.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notificar al gestionante de lo informado en actuación N.º 4 por el Director General de Higiene y Medio Ambiente. Hecho archívese. **Eexp 2017-88-01-17245. Autorizar puesto de venta de choclos en playa San Francisco.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar a los gestionantes de lo informado en actuación N.º 4 por la Directora de Medio Ambiente Sra. Gloria Molina. Hecho archívese. **Eexp 2017-88-01-18817. Colaboración económica con equipo deportivo.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento de la colaboración realizada por la Dirección de Deportes y habiéndose realizado la notificación solicitada en actuación N.º 6, vuelva a División de Administración Documental. **Eexp 2018-88-01-04479. Ayuda económica para solventar gastos del campeonato 2018.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se colabora con \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) como única partida anual. 2) Realizar reserva presupuestal. 3) Dictar resolución. 4) Notificar al gestionante. 5) Dar conocimiento a la Dirección de Deportes y a la Dirección de Hacienda. 6) Hecho pase a Contaduría. **Eexp 2017-88-01-20274. Solicito realizar entrada al padrón 61-18903 para colocar caños y relleno de balasto.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Notificar al gestionante que debe presentar constancia de propiedad del terreno y recibo de contribución al día. Aclarándole que para realizar entradas vehiculares el Municipio no colabora, si para entradas peatonales. 2) Una vez recibida y anexada la documentación vuelva para su estudio. **Eexp 2017-88-01-20684. Dos lomos de burro en calle Leonardo Olivera entre Maldonado y San Carlos.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Obras Piriápolis para coordinar con Cuerpo Inspectivo la realización de los lomos de burro solicitados y la colocación de cartelera correspondientes. **Eexp 2017-88-01-22383. Ayuda para realizar entrada en vivienda N.º 31 de cáscara calle interna esquina Río de Janeiro.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2017-88-01-22419. Reparación puente desmoronado.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Obras Piriápolis a los efectos de que informe si se realizó la

limpieza solicitada, de lo contrario que se realice en forma urgente y que informe cuál fue el motivo por el que no se realizó. **Eexp 2017-88-01-22748. Problemática en el tránsito en Ramblita del Puerto de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante de las actuaciones realizadas con respecto a la referida problemática, a saber: flechamiento, instalación de lomos de burro, nuevas luminarias y varios controles por parte del Cuerpo Inspectivo de Tránsito. **Eexp 2017-88-01-23251. Autorización para realizar masajes en la playa.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza hasta el último domingo de Semana de Turismo, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar a la gestionante informándole que, de estar interesada, para la próxima temporada de verano debe realizar el trámite con más antelación. Hecho archívese. **Eexp 2014-88-01-12509. Irregularidades en padrón 04-05096.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente para reunión de Concejo del día 22-03-2018. **Eexp 2015-88-01-13367. Ampliación de los servicios de seguridad en las playas de jurisdicción del Municipio.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento de lo informado en actuación N.º 7, archívese. **Eexp 2018-88-01-02431. Servicio de cuida parques y mantenimiento, parques, comunal, etc-enero/2018.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se reitera el gasto, dictar resolución. **Eexp 2018-88-01-02812. Apoyo económico y declaratoria de Interés Municipal a Primer Festival de Bandas de Regae y Rock de Punta Negra.** Por unanimidad 5 votos (Invernizzi, Palavicino, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal. Dictar resolución. 2) Considerando las colaboraciones realizadas y teniendo en cuenta los gastos originados por el Carnaval 2018, se aprueba la colaboración de \$ 54.900 (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil novecientos) como último aporte del año. 3) Pase a Sector Hacienda para realizar reserva presupuestal. 4) Notificar a los gestionantes y solicitarles nota de deslinde de responsabilidad del Municipio. 5) Hecho vuelva para dictar resolución. **Se retira el Concejal Miguel Palavicino. Eexp 2018-88-01-02975. Apoyo económico y logístico, declaratoria de Interés Municipal y departamental del Evento “Grito Rock Piriápolis 2018”.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Al haber sido solicitado por el autodenominado Colectivo Cannábico Cultura Viva Uruguay, actividad que está regulada por el Instituto de Regulación y Control del Cannabis, se colaborará con hasta \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) previa presentación de inscripción en IRCCA, nota de deslinde de responsabilidad del Municipio y recibo de pago de AGADU. Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal. Dictar resolución. 2) Luego de cumplido el punto N.º 1 se autoriza: a) el uso del Skate Park el día 23 de marzo, b) el uso de la Plaza Artigas el día 24 de marzo, c) el uso del salón principal de la Casa de la Cultura el día 24 de marzo, en el horario acordado con la Encargada Cristina Castellanos, d) el uso de la Plaza del Inmigrante no se autoriza por eventual llegada de la Vuelta Ciclista del Uruguay. 3) Se ofrece la colocación de la chata en el Skate Park, no se autoriza escenario en Plaza Artigas. 4) De la amplificación y luces solicitadas se deben hacer cargo los organizadores. 5) Se autoriza el uso de 2 baños químicos de los que posee el Municipio, debiendo la organización realizar el mantenimiento durante y posterior al evento. Coordinar con Sector Obras el lugar a ser colocados. **Eexp 2018-88-01-04531. Autorización y apoyo económico para realizar homenaje al artista plástico Freddy Sorribas.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Encomendar a la Encargada de Casa de la Cultura Cristina castellanos que realice las compras correspondientes por medio sde Sector Almacenes., hasta un monto de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil). Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal. **Llamado N.º 03/2018. Ampliación de recinto de jaguares en ECFA.** Por unanimidad 4 votos (Invenizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba la oferta presentada por la **ONG Beraca** por la suma de \$ 118.000 (pesos uruguayos ciento dieciocho mil) IVA incluido, costo total del trabajo, en un

plazo aproximado de un mes. Por Sector Hacienda realizar reserva presupuestal y orden de compra. Notificar a las empresas oferentes. Siendo la hora 15:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE